



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

05

Ushuaia, 19 de junio de 2025

VISTO, el expediente electrónico MJG-E-59863/2025, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la compra de insumos para la refacción de oficinas de la Secretaría de Políticas para las Juventudes y taller de Arte en frío de la ciudad de Tolhuin.

Que obra nota fundada con el autorizado correspondiente.

Que obra Nota de Pedido N° 191/2025 en estado Autorizado.

Que obra adjunto el Volante de Imputación Preventiva N° 503, RAF 101.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos de afectación específica provenientes del Consejo Federal de Inversiones 190.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18° Inciso I), N° 1580; Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, Anexo II, N° 565/23 y N° 10/25; en la Resolución M.E. N° 1120/2024 y en la Resolución O.P.C N° 17/2021, Anexo I, Capítulo I, Inciso a) Contratación Directa por compulsas abreviada y N° 58/21.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente instrumento legal, en virtud de lo dispuesto en la Resolución M.J.G. N° 15/2023.

Por ello:

LA DIRECTORA GENERAL DE COORDINACIÓN
ADMINISTRATIVA DE GABINETE

DISPONE:

ARTÍCULO 1°. – Autorizar el llamado a compra directa N° 156/2025, RAF 101, para la compra de insumos para la refacción de oficinas de la Secretaría de Políticas para las Juventudes y taller de Arte en frío de la ciudad de Tolhuin.

ARTÍCULO 2°. – Aprobar el Formulario de Cotización adjunto como Anexo I.

ARTÍCULO 3°. – Imputar el gasto a la partida presupuestaria 023MJG, MJG023, Clasificación

///...2

G.T.F
VR



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

...//2

20000, financiamiento 190, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.C.A.G.-M.J.G N° 05 /2025.-

G.T.F
VR

Vanesa Soledad ROJAS
Dirección General de Coordinación
Administrativa de Gabinete
S.C.A.G. - M.J.G.



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00156/2025

Pieza Administrativa N° 59863 Letra E Año 2025 Ámbito 1836

RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE Fecha: 19/06/25 Apertura: 23/6/2025 12:00

Encuadre Legal: LEY Prov N°1015; art 18 L)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : Leyes Provincial N° 1015 Título I, Capítulo II, Artículo 18, Inciso L) y N° 1580 y los
Decretos Provinciales N° 674/11; N° 0188/23, N° 565/23 y N° 010/25, la Resolución ME N°
1120/24 y las Resoluciones de la O.P.C N° 017/21 Anexo I, Capítulo I, Inciso A) Compulsa
Abreviada, y N° 58/21.
SE ACEPTAN OFERTAS ENVIADA AL MAIL dgafgabinete@gmail.com

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/101 191 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	PLACA MDF BLANCO. unidad			
>>	Deberá cotizar 6 unidades de MDF blanco 15mm 2.60x1.83m	6.00
2	GUANTE VAQUETA COMUN. PAR			
>>	deberá cotizar GUANTE VAQ. 1/2 PASEO P/ELAST.	15.00
3	ESMALTE SINTÉTICO. UNIDAD			
>>	deberá cotizar ESMALTE SINTETICO BR. NEGRO 4LTS	3.00
4	Masilla para placa de yeso. Unidad			
>>	deberá cotizar MASILLA PARA YESO LPU 7KG PREMIUM DURLOCK	1.00
5	Grasa grafitada			
>>	DEBERÁ COTIZAR GRASA GRAFITADA GALI POMO 40G	1.00
6	SILICONA ACÉTICA TRANSPARAENTE			
>>	deberá cotizar SILICONA ACETICA TRANSPARENTE 280ML ADHESIL	3.00
7	TUBO PVC. UNIDAD			
>>	Deberá cotizar un tubo PVC Bajada rectangular 3Mtrs style tigre	1.00
8	EMBUDO DE CANALETA. UNIDAD			
>>	deberá cotizar EMBUDO PVC RECTANGULAR BCO	1.00
9	PLACA DE YESO 12,5 HUMEDA. UNIDAD			
>>	deberá cotizar PLACA DE YESO 12.5MM R. HUMEDAD 1.20X2.40M DURLOCK	1.00
10	ÁNGULO DE HIERRO. UNIDAD			
>>	deberá cotizar H. ANGULO 3/4 X 1/8	4.00
	Canaleta			
>>	deberá cotizar CANALETA PVC RECTANGULAR BCO. R/3M	1.00





Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00156/2025

Pieza Administrativa N° 59863 Letra E Año 2025 Ámbito 1836

RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE Fecha: 19/06/25 Apertura: 23/6/2025 12:00

Encuadre Legal: LEY Prov N°1015; art 18 L)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

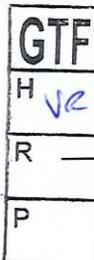
Correo electrónico:

Comentario : Leyes Provincial N° 1015 Título I, Capítulo II, Artículo 18, Inciso L) y N° 1580 y los
Decretos Provinciales N° 674/11; N° 0188/23, N° 565/23 y N° 010/25, la Resolución ME N°
1120/24 y las Resoluciones de la O.P.C N° 017/21 Anexo I, Capítulo I, Inciso A) Compulsa
Abreviada, y N° 58/21.

SE ACEPTAN OFERTAS ENVIADA AL MAIL dgafgabinete@gmail.com

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/101 191 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
12	disco de corte metal 115 mm. unidad			
>>	deberá cotizar HAMILTON DISCO 115 X 1.6	20.00
13	Tornillo FIX. UNIDAD			
>>	Deberá cotizar 300 unidades de tornillo fix dorado 3.5x50mmc/u	300.00
14	TORNILLO T1 PUNTA MECHA. UNIDAD			
>>	deberá cotizar TORNILLO T1 MECHA ZINC 8X9/16 X 100UNID.	1.00
15	ELECTRODO DE ENCENDIDO. Unidad			
>>	deberá cotizar electrodo Emege largo	3.00
16	SOLERA. UNIDAD			
>>	deberá cotizar SOLERA 35MMX2.60M E 0.52MM	2.00
17	MONTANTE. UNIDAD			
>>	deberá cotizar MONTANTE 35MMX2.60M E 0.52MM	4.00
18	Riel DIN. METRO			
>>	DEBERÁ COTIZAR RIEL DIN 10CM SJ5014 PR347	1.00
19	Manija o picaporte. Unidad			
>>	deberá cotizar PICAPORTE ISTANA NGO C/RECAUT.	2.00
20	Pincel N.° 20			
>>	deberá cotizar PINCEL SERIE 170 N°20 CDA BCA	3.00
21	MODULO TOMA BIPOLAR. UNIDAD			
>>	deberá cotizar MODULO JELUZ MITO TOMA BIP. DOBLE + TIERRA 2X10A BCO 60028 3P	30.00
22	TAPA BASTIDOR 5X10 BCA. UNIDAD			





Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00156/2025

Pieza Administrativa N° 59863 Letra E Año 2025 Ámbito 1836

RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE Fecha: 19/06/25 Apertura: 23/6/2025 12:00

Encuadre Legal: LEY Prov N°1015; art 18 L)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : Leyes Provincial N° 1015 Título I, Capítulo II, Artículo 18, Inciso L) y N° 1580 y los
Decretos Provinciales N° 674/11; N° 0188/23, N° 565/23 y N° 010/25, la Resolución ME N°
1120/24 y las Resoluciones de la O.P.C N° 017/21 Anexo I, Capítulo I, Inciso A) Compulsa
Abreviada, y N° 58/21.

SE ACEPTAN OFERTAS ENVIADA AL MAIL dgafgabinete@gmail.com

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/101 191 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
>>	deberá cotizar TAPA BASTIDOR JELUZ MITO 5X10 BLANCO C/BCO	30.00
23	Disyuntor diferencial. Unidad			
>>	DEBERÁ COTIZAR DISYUNTOR DIF. PURO 2X40AMP SICA 30MAMP	2.00
24	PLAFON LED REDONDO. UNIDAD			
>>	deberá cotizar PLAFON LED REDONDO 15W/850 100-240V FRIA	3.00
25	PLAFON LED CUADRADO. UNIDAD			
>>	deberá cotizar PLAFÓN LED EMBUTIR CUADRADO 18W/865 240V FRIA	17.00
26	CINTA AISLADORA PVC. UNIDAD			
>>	deberá cotizar CINTA AISLADORA D/PVC ROLLO X 20 MTS. TACSA FLX-PRO	3.00
27	Cable canal. Unidad			
>>	deberá cotizar CABLECANAL SUP 60X40 CON RETENEDOR X 2M	2.00
28	CABLE TPR R. UNIDAD			
>>	deberá cotizar CABLE TPR IMSA R 3X2,5MM	60.00
29	Cable subterráneo. UNIDAD			
>>	DEBERÁ COTIZAR CABLE SUBTERRANEO ELEP 4X4,00MM	10.00
30	CAJA EXTERIOR P/ELECTRICIDAD. UNIDAD			
>>	deberá cotizar CAJA D/EXTERIOR 5X10 GENROD ECO GRIS 02219PG	30.00
31	Llave termica. UNIDAD			
>>	DEBERÁ COTIZAR LLAVE TERMICA SICA LIMIT 2X20AMP	3.00
32	LLAVE TERMICA 3 X 50 AMP. UNIDAD			
>>	DEBERÁ COTIZAR LLAVE TERMICA SICA LIMIT 3X50AMP	1.00
33	Bornera puesta tierra 6mm. Unidad			

GTF
H
VR
R
P



Secretaría de Política para las Juventudes
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00156/2025

Pieza Administrativa N° 59863 Letra E Año 2025 Ámbito 1836

RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE Fecha: 19/06/25 Apertura: 23/6/2025 12:00

Encuadre Legal: LEY Prov N°1015; art 18 L)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : Leyes Provincial N° 1015 Título I, Capítulo II, Artículo 18, Inciso L) y N° 1580 y los
Decretos Provinciales N° 674/11; N° 0188/23, N° 565/23 y N° 010/25, la Resolución ME N°
1120/24 y las Resoluciones de la O.P.C N° 017/21 Anexo I, Capítulo I, Inciso A) Compulsa
Abreviada, y N° 58/21.

SE ACEPTAN OFERTAS ENVIADA AL MAIL dgafgabinete@gmail.com

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/101 191 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
>>	DEBERÁ COTIZAR BORNERA D/PUESTA TIERRA P/RIEL Ø6MM BSLKN-Ø6 ZOLODA Ø62.Ø1Ø	1.00
34	ELECTRODO 13A 3.25mm xkg punta azul. kilo			
>>	deberá cotizar CONARCO 13A 2.5MM	6.00
35	Termocupla			
>>	deberá cotizar TERMOCUPLA 4ØCM ART TCGØ4Ø	3.00
36	Termocupla CTZ 60cm			
>>	deberá cotizar termocupla para calefactor ctz x 6Øcm 1.6/48	3.00
37	Junta piloto para calefactor. Unidad			
>>	deberá cotizar junta para calefactor ctz	3.00
38	ANTEOJO DE SEGURIDAD TRANSP P/PROTECCION VISUAL C/ PATILLAS. UNIDAD			
>>	deberá cotizar ANTEOJOS TRANSPARENTES	15.00
39	Rodillo. Unidad			
>>	deberá cotizar RODILLO CUERO LANAR DORADO PROFESIONAL N°22	3.00
40	RODILLO ANTIGOTAS N°22. UNIDAD			
>>	RODILLO ANTIGOTAS N°22	3.00
41	Burlete. Unidad			
>>	deberá cotizar ZOCALO PVC BCO AUTOADHESIVO C/CEPILLO X 1 MT BIRØ	2.00
42	VIDRIO VISOR MEDIDA VARIOS MODELOS			
>>	Deberá cotizar vidrio visor para calefactor CTZ	3.00
43	Hierro 6 mm en barra. unidad			

GTF
H
VR
R
P



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00156/2025

Pieza Administrativa N° 59863 Letra E Año 2025 Ámbito 1836

RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE Fecha: 19/06/25 Apertura: 23/6/2025 12:00

Encuadre Legal: LEY Prov N°1015; art 18 L)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : Leyes Provincial N° 1015 Título I, Capítulo II, Artículo 18, Inciso L) y N° 1580 y los
Decretos Provinciales N° 674/11; N° 0188/23, N° 565/23 y N° 010/25, la Resolución ME N°
1120/24 y las Resoluciones de la O.P.C N° 017/21 Anexo I, Capítulo I, Inciso A) Compulsa
Abreviada, y N° 58/21.

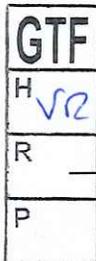
SE ACEPTAN OFERTAS ENVIADA AL MAIL dgafgabinete@gmail.com

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/101 191 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
>>	deberá cotizar HIERRO CONST. 6MM	4.00
44	TORNILLO T2 6X1 PUNTA AGUJA. UNIDAD			
>>	deberá cotizar TORNILLO T2 AGUJA NGO 6X1 X100 UNID	1.00
45	TORNILLO T2 PUNTA MECHA. 1			
>>	deberá cotizar TORNILLO T2 MECHA ZINC 6X1.1/8 X100 UNID	3.00
46	Llave termica. UNIDAD			
>>	DEBERÁ COTIZAR LLAVE TÉRMICA SICA LIMIT 4X63AMP	1.00
47	Disyuntor diferencial. Unidad			
>>	DEBERÁ COTIZAR DISYUNTOR DIF. PURO 4X63AMP SICA	1.00
48	CAJA EXTERIOR P/ELECTRICIDAD. UNIDAD			
>>	DEBERÁ COTIZAR CAJA DE CONEXIÓN GENROD PVC 210X310X165 GRIS	1.00
49	ESMALTE SINTÉTICO. UNIDAD			
>>	deberá cotizar ESMALTE SINT. BR. BCO 4 LTS	3.00
50	Llave termica. UNIDAD			
>>	DEBERÁ COTIZAR LLAVE TERMICA SICA LIMIT 3X40AMP	1.00
51	Llave termica. UNIDAD			
>>	DEBERÁ COTIZAR LLAVE TERMICA SICA LIMIT 2X32AMP	5.00

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT





Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00156/2025

Pieza Administrativa N° 59863 Letra E Año 2025 Ámbito 1836

RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE Fecha: 19/06/25 Apertura: 23/6/2025 12:00

Encuadre Legal: LEY Prov N°1015; art 18 L)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : Leyes Provincial N° 1015 Título I, Capítulo II, Artículo 18, Inciso L) y N° 1580 y los
Decretos Provinciales N° 674/11; N° 0188/23, N° 565/23 y N° 010/25, la Resolución ME N°
1120/24 y las Resoluciones de la O.P.C N° 017/21 Anexo I, Capítulo I, Inciso A) Compulsa
Abreviada, y N° 58/21.

SE ACEPTAN OFERTAS ENVIADA AL MAIL dgafgabinete@gmail.com

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/101 191 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL :\$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$

Forma de Pago	SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL N°674/11.
Plazo de Entrega:	Inmediata
Mantenimiento de Oferta:	SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL N°674/11.
Lugar de Entrega:	En las ciudades de Ushuaia, tolhuin y Rio Grande a coordinar con la SECRETARÍA DE POLÍTICAS PARA LAS JUVENTUDES
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	23-06-25 a las 12:00 HS
Domicilio de presentación de ofertas:	SAN MARTIN N° 450 PLANTA BAJA OFICINA 36 USHUAIA- Dirección de Coordinación Administrativa de Gabinete- ASIMISMO SE ACEPTAN OFERTAS ENVIADA AL MAIL dgafgabinete@gmail.com
Domicilio de apertura de ofertas:	SAN MARTIN N° 450 PLANTA BAJA OFICINA 36 USHUAIA- Dirección de Coordinación Administrativa de Gabinete-

GTP	Vigencia del Contrato:	No se requiere de acuerdo a nota fundada
H	Garantía de Oferta:	No
VLL	Requiere Muestra:	No
R		
P		



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00156/2025

Pieza Administrativa N° 59863 Letra E Año 2025 Ámbito 1836

RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE Fecha: 19/06/25 Apertura: 23/6/2025 12:00

Encuadre Legal: LEY Prov N°1015; art 18 L)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : Leyes Provincial N° 1015 Título I, Capítulo II, Artículo 18, Inciso L) y N° 1580 y los
Decretos Provinciales N° 674/11; N° 0188/23, N° 565/23 y N° 010/25, la Resolución ME N°
1120/24 y las Resoluciones de la O.P.C N° 017/21 Anexo I, Capítulo I, Inciso A) Compulsa
Abreviada, y N° 58/21.

SE ACEPTAN OFERTAS ENVIADA AL MAIL dgafgabinete@gmail.com

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/101 191 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	Flete a Cargo del adjudicatario			

GTF
H VR
R
P


 Vanesa Soledad ROJAS
 Dirección General de Coordinación
 Administrativa de Gabinete
 S.C.A.G. - M.J.G.